

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Miércoles 25 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 146805

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

40590 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Antonio López Oviedo, con Documento Nacional de Identidad nº 36.962.682-A, hijo de Antonio y Rufina, nacido en Barcelona el día 14/11/1957y con último domicilio conocido en Avenida Santander, nº 8 Edificio Velázquez de Melilla, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla las Diligencias Preparatorias nº 26/31/09, por presunto delito de "abandono de residencia" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada la búsqueda y localización, debe presentarse en este Juzgado Togado sito en la c/ Gabriel de Morales, nº 1, 2ª Planta de Melilla en el término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y localización de dicho individuo, y en caso de ser localizado le sea comunicada su obligación de comparecer en este Juzgado Togado, caso contrario podrá ser decretada su prisión preventiva.

Melilla, 17 de noviembre de 2009.- Capitán Auditor Secretario Relator.

ID: A090084536-1